



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 20 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120180060000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia	Hernan Dario Agudelo Correa	02/03/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Proceso Por Pago Total De La Obligacion. Levanta Medidas Cautelares. Ordena Oficiar. Ordena Archivo Del Proceso. Om
05088418900120170073700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Santiago Cossio Palacio	Marketing And Travel Sas	02/03/2021	Auto Ordena - Emplazar A La Demandada. J
05088418900120180055500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Confiar Cooperativa Financiera	Luz Marina Giraldo Agudelo	02/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidacion De Credito. Ordena Entrega De Dineros. Rquiere A La Parte Ejecutante. Om
05088418900120180034000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopantex Cooperativa Especializada De Ahorro Y Credito	Jesus Maria Santa Berrio	02/03/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas. Om

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ELENA VILLEGAS SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

f8dadf88-6489-4b21-b4fc-6ce463176872



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 20 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120180034000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopantex Cooperativa Especializada De Ahorro Y Credito	Jesus Maria Santa Berrio	02/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidacion De Credito. Ordena Entrega De Dineros. Om
05088418900120170060200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Belen Ahorro Y Credito	Edison Arley Alvarez Valencia	02/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Y Ordena Oficiar Por Secretaria. J
05088418900120180024500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera Cotrafa	Paola Andrea Jimenez Marin, Cesar Augusto Oquendo Tuberquia	02/03/2021	Auto Ordena - Ordena Oficiar A Eps Por La Secretaría Del Juzgado. Om
05088418900120170039200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Jose Joaquin Casas Barruecos, Silvia Veronica Casas Cataño	02/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ordena Oficiar Por Secretaria De Este Juzgado. Om

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ELENA VILLEGAS SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

f8dadf88-6489-4b21-b4fc-6ce463176872



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 20 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120180042400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Mary Luz Usuga Jaramillo, Julian Andres Espinosa	02/03/2021	Auto Pone En Conocimiento - Respuesta De Fabricato S.A. A Oficio. J
05088418900120170014800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Piedad Patricia Urrego Escudero, Jaime Alfonso Rios Mesa	02/03/2021	Auto Decide - Oficiar Por Secretaria A Eps Sura. J
05088418900120210000400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Cooproyeccion	Bertha Gil Hernandez	02/03/2021	Auto Rechaza - Demanda Por Falta De Competencia. Remite Proceso Al Juzgado 2 De Pequeñas Causas Y Competencia Multiple De Paris, El Oficio Sera Tramitado Por El Despacho Conforme El Art. 11 Del Decreto 806 De 2020 Sec.

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ELENA VILLEGAS SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

f8dadf88-6489-4b21-b4fc-6ce463176872



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 20 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120180039500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coorporacion Interactuar	Andres Mauricio Herrera Giraldo, Beatriz Elena Giraldo Gaviria, Marisol Cano Guerra	02/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidacion De Credito. Om
05088418900120170079200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coorporacion Interactuar	Luis Felipe Espina L Zabala, Yessica Yohana Echavarria Zabala	02/03/2021	Auto Ordena - Acepta Notificacion Electronica Del Demandado Luis Felipe Espinal Zabala. Suspende Proceso Hasta El 30 De Octubre De 2021.Om
05088418900120170028100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Financiera Juriscoop S.A Compañía De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf	Gonzalo Arturo Lievano Marin	02/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidacion De Credito. Om
05088418900120170034600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo De Empleado Y Pensionado Del Sector Salud De Antioquia - Fodelsa	Maria Magdalena Monsalve	02/03/2021	Auto Ordena - Reconoce Personeria. Accede A Emplazamiento. Nombra Curador Ad Litem. Fija Gastos De Curaduria. Om

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ELENA VILLEGAS SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

f8dadf88-6489-4b21-b4fc-6ce463176872



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 20 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120180006500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversora Sa Pichincha	Adrian De Jesus Ramirez Castañeda	02/03/2021	Auto Decide - Corre Traslado De Liquidacion De Credito. Sec
05088418900120180006500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversora Sa Pichincha	Adrian De Jesus Ramirez Castañeda	02/03/2021	Auto Requiere - A Salud Total, El Oficio Sera Tramitado Por Este Despacho Conforme Al Art 11 Del Decreto 806 De2020, Resuelve Solicitud Y Requiere Parte Ejecutante Para Que Aporte Recibido Del Oficio 0164-2020 Con Destino A Bancolombia, Sec
05088418900120170010200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jhon Jairo Marin Ramirez	Carlos Enrique Ñañez Uribe, Gloria Patricia Mesa Hernandez	02/03/2021	Auto Pone En Conocimiento - Pone En Conocimiento Respuesta De Eps. Om

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ELENA VILLEGAS SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

f8dadf88-6489-4b21-b4fc-6ce463176872



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 20 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120210000800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luz Dary Molina Arenas	Erika Maria Barbosa Carvajal	02/03/2021	Auto Rechaza - Demanda Por Competencia, Remite Proceso Al Juez Civil Municipal De Bello, El Oficio Sera Tramitado Por El Despacho Conforme El Art. 11 Del Decreto 806 De 2020 Sec.
05088418900120180043200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rf Encore Sas	Leonardo Asdrubal Zuleta Jaramillo	02/03/2021	Auto Requiere - Requiere Al Ejecutante Aportar Direccion Electrónica Del Pagador Del Demandado O En Su Defecto Tramite Personalmente El Oficio De Medidas Cautelares Pendiente Por Enviar. Om
05088418900120180044600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Unidad Residencial Curazao P.H	Hernan De Jesus Atehortua Arango	02/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidacion De Credito. Om

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ELENA VILLEGAS SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

f8dadf88-6489-4b21-b4fc-6ce463176872



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 20 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120180044600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Unidad Residencial Curazao P.H	Hernan De Jesus Atehortua Arango	02/03/2021	Auto Pone En Conocimiento - Corre Traslado De Avalúo. Pone En Conocimiento Cuentas Parciales Del Secuestre. Om
05088418900120180021900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Vicente Medina Arango	Aurora De Jesus Castrillon Sanchez	02/03/2021	Auto Decide - Accede A Desarchivo De Proceso. Sec
05088418900120180021900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Vicente Medina Arango	Aurora De Jesus Castrillon Sanchez	02/03/2021	Reingreso Del Proceso
05088418900120210000600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viviana Del Pilar Hinestroza Castro	Monica Alejandra Moreno Upegui, Maria Victoria Upegui Montoya	02/03/2021	Auto Rechaza - Demanda Por Falta De Competencia, Remite Proceso Al Juzgado Civil Municipal De Girardota, El Oficio Se Tramitara Por El Despacho Conforme Al Art,11 Del Decreto 806 De 2020.Sec

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ELENA VILLEGAS SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

f8dadf88-6489-4b21-b4fc-6ce463176872



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 20 De Miércoles, 3 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120180033900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	William Arturo Eusse Rojas	Carlos Arturo Medina Arboleda, Diana Maria Cabrera Motato	02/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidacion De Credito. Ordena Entrega De Dineros. Requiere Al Ejecutante. Niega Solicitud De Terminación Solicitada Por Apoderada Judicial De La Demandada. Om

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 3 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ ELENA VILLEGAS SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

f8dadf88-6489-4b21-b4fc-6ce463176872